



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

### ADUANA BUENOS AIRES

La DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, comunica por única vez a DRIVE IMPORT S.R.L. CUIT N.º 30-70747720-9, con relación a las mercaderías amparadas bajo la destinación 02001TR05000035B -estado de autorización a retiro-, Carta de Porte Internacional UR393387, que siendo que dichas mercaderías se encuentran actualmente en el depósito fiscal TEFASA 1, se lo intima por el plazo de DIEZ (10) días corridos de notificado a que se presente en la Sección Gestión de Rezagos (SE GSRE), dependiente de la Dirección Aduana de Buenos Aires, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 440 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando su voluntad de retirar la misma bajo apercibimiento de considerar la mercadería abandonada a favor del fisco, procediendo de oficio al dictado de la correspondiente Disposición final de la mercadería en trato.

Depósito	Medio	Arribo	Manifiesto	Conocimiento Bultos	Cantidad	Mercadería
TEFASA I	Camión	25/03/2002	02001MANI02UR393387	27	12451 KG	MONITORES DE PC

Claudio Gustavo Di Giannantonio, Director.

e. 05/03/2024 N° 10583/24 v. 05/03/2024

